



El Banco Santander actualmente está comercializando EXCLUSIVAMENTE PARA DINERO NUEVO un producto que podría ser de interés tanto para la sociedad, como para cada uno de los Asociados.

Se trata de una IMPOSICIÓN A PLAZO FIJO a DOCE MESES, con liquidación trimestral de intereses.

El tipo de interés a aplicar será el 4% siempre que se cumplan dos condiciones:

- 1.- El saldo medio del mes anterior a cada liquidación sea igual o superior al saldo medio de Febrero.
- 2.- Requisito de vinculación, que varía en función de si lo contrata una persona jurídica(como la sociedad), ó un particular.

Patricia Pozo Fernández.

Directora de Particulares.

Territorial de Aragón.

Coso, 36-40 50004 Zaragoza

Telfº. 976287118 - 615907481

papozo@gruposantander.com